

## AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Necesita cubrir de forma urgente y temporalmente, mediante sistema de concurso un puesto de Monitor, para la Concejalía de Urbanismo, Vivienda y Juventud del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Grupo C. Subgrupo C1.

### Requisitos:

- Título de Bachiller o titulación equivalente debidamente homologada.

### Se valorará:

- Titulación oficial en idiomas Inglés y Francés, superior a A2.
- Experiencia laboral acreditada en trabajo con jóvenes.
- Experiencia en participación o dirección de dinámicas de grupos, preferiblemente jóvenes.

### Procedimiento de Selección:

La selección será realizada mediante:

- Valoración de los méritos aportados junto con Curriculum Vitae personal que acompañara a la Instancia.
- La realización de prueba escrita relacionada con las funciones del puesto.
- Entrevista Personal

### Forma y plazo de solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse en el modelo oficial que podrá obtenerse en la página web municipal, se podrá presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo será de 7 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.